

151254

**INFORME QUE PRESENTO COMO COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA LIDENORTI S.A.**

Señores accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Líderes del Norte Imbabureños S.A. LIDENORTI, tengo a bien saludarles y agradecerles por la confianza depositada en mi persona y de manera especial a los dirigentes de la Institución quienes ponen todo de su parte para poder salir adelante a la vez que informo sobre las labores realizadas en el ejercicio fiscal 2007.

1.- En lo Legal

Según el artículo 231, los Comisarios tenemos el derecho ilimitado para la inspección y vigilancia dentro de la Institución principalmente de los movimientos económicos que se realizan dentro de la Compañía, esta labor de Inspección y vigilancia la he realizado durante el periodo 2007 con toda la responsabilidad y seriedad que me caracteriza.

2.- Cumplimiento de las Normas

De conformidad con las normas legales Estatutarias y a las resoluciones que se han tomado en las Juntas Generales de la Compañía siempre se cumplen a cabalidad tomando en cuenta los derechos y obligaciones que tienen tanto los accionistas como los administradores de la Compañía para el buen funcionamiento de la misma.

3.- Estados Financieros

Tengo a bien indicar a todos los accionistas que el movimiento económico de la Compañía se lo a llevado con mucha seriedad ya que a sido el movimiento económico registrado y contabilizado a su debido tiempo a la vez que el Balance lo a registrado una persona autorizada y dicho documento está basado en la veracidad ya que los ingresos y egresos que a realizado la Compañía en el año 2007 se encuentran con toda la claridad respectiva-

4.- Sobre los Balances

El Balance de resultado del año 2007 a ha sido revisado por mi persona en forma minuciosa y encuentro que los gastos realizados por el señor Gerente General de la Compañía han sido muy necesarios y de igual manera que los egresos en los diferentes pagos se a cubierto con el pago de las cuotas mensuales que han realizado la mayoría de los accionistas a la vez que informo que no hay utilidad alguna ya que los ingresos por transporte a sido cancelado en su totalidad a los diferentes transportistas que conforman la Compañía por lo que solicito a los accionistas cancelar sus obligaciones económicas para el buen desenvolvimiento de la Institución.

5.- Juntas Generales Y Asistencias

Dentro de este punto tengo a bien indicar que la Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias se ha convocado de acuerdo a lo que determina la ley y en vista de ser Órgano Fiscalizador sugiero se envié los balances del año 2007 a la Superintendencia de Compañías aunque estos registren un movimiento económico moderado.

Ibarra, 13 de Marzo del 2008

Atentamente,


Sr. José Stalin Rosero Tafur
COMISARIO LIDENORTI S.A.

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIA
I B A R R A
Sr. Ernesto Herrera**